



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32094

09/04/2018

83041

AUTOR/A: RAMÓN UTRABO, Elvira (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que los datos de plantilla que hace públicos AENA, están incluidos en los Informes de Responsabilidad Corporativa denominado “Informe Anual”, que la sociedad elabora en su condición de Sociedad Mercantil cotizada de acuerdo con la normativa de aplicación en la materia. Estos informes son publicados en la página web de la compañía, pudiendo ser consultados a través del siguiente enlace:

<http://www.aena.es/es/corporativa/informe-rc.html>

Madrid, 27 de julio de 2018